

BOLETÍN OFICIAL

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

 Dep.Legal:LR-35-1999
 V LEGISLATURA
 Logroño, 4-V-00

 ISSN: 1139-8329
 N.° 50

SERIE B: ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO O DE COMISIÓN	Págs.	
5L/PNLP-0024. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno regional para que, dentro de la colaboración del Pacto por el Empleo, impulse las medidas necesarias para conseguir el desarrollo, concreción y aplicación de la normativa en materia de prevención y salud laboral. Grupo Parlamentario Popular.		
5L/PNLP-0027. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en el Parlamento el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico antes del 1 de octubre del año 2000. Grupo Parlamentario Socialista.	691	

Número 50	BOLETÍN OFICIAL del Parlamento de La Rioja	Serie B
PROPOSICIONI	ES NO DE LEY RECHAZADAS	Págs.
de las actas de no archivo de las ac	9. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja cree el Registro embramiento de Delegados de Prevención de Riesgos Laborales y el registro y as de las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud de las empresas de La lamentario Socialista.	691
INTERPELACIO	ONES RETIRADAS	
	94. Interpelación relativa a Política General de Inmigración en La Rioja. María ga Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	692

RESOLUCIONES DEL PLENO O DE COMISIÓN

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0024 -0500667-

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

4.3. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno regional para que, dentro de la colaboración del Pacto por el Empleo, impulse las medidas necesarias para conseguir el desarrollo, concreción y aplicación de la normativa en materia de prevención y salud laboral.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia resulta aprobada, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional para que, dentro del marco de colaboración del Pacto por el Empleo, impulse cuantas medidas sean necesarias para conseguir el más eficaz desarrollo, concreción y aplicación de la normativa en materia de Prevención y Salud Laboral, tanto a través del Instituto y del Consejo de Salud Laboral como de cualquier instrumento institucional."

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0027 -0500970-

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en el Parlamento el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico antes del 1 de octubre del año 2000.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia con las enmiendas formuladas a la misma resulta aprobada, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"Que el Gobierno de La Rioja presente en el Parlamento el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico para el mes de diciembre del año 2001".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PROPOSICIONES NO DE LEY RECHAZADAS

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0009 -0500266-

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja cree el Registro de las actas de nombramiento de Delegados de Prevención de Riesgos Laborales y el registro y archivo de las actas de las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud de las empresas de La Rioja.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

INTERPELACIONES RETIRADAS

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0004 -0501344-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a Política General de Inmigración en La Rioja.

ACUERDO:

Retirada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre	
Dirección	
Teléfono	Ciudad
C. P	Provincia
Deseo suscribirme al Boletín Oficial del estipuladas.	Parlamento de La Rioja, según las condiciones
a	de de 2000. Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:5.000 pts.Número suelto:100 pts.Suscripción anual al Diario de Sesiones:6.000 pts.Número suelto:200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente

nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nico-

lás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja. Imprime: Parlamento de La Rioja.